



IV. Descripción de puesto

Identificación	Nombre	Región
1214-00002-08	8. Coordinación de Psicología	Veracruz

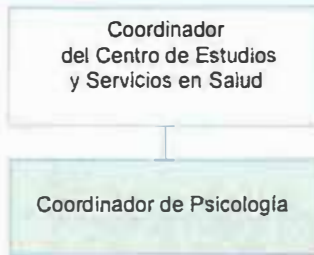
Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.
 Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.
 Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.
 Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz aprobado por el Consejo Universitario General del 9 de diciembre de 2019: Artículos 40 fracc. VIII; 41, 42, 57 y 58.

Objetivo

Organizar la atención de problemas de salud mental mediante la evaluación, el diagnóstico y tratamiento, con intervención a nivel individual, de pareja o familiar; así como evaluación psicométrica en las áreas clínica, educativa, comunitaria y laboral.. (Artículo 57 del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)

Ubicación de la estructura



Autoridad lineal ———

* coordinador que será propuesto por el Coordinador del Centro de Estudios y Servicios en Salud y ratificado por el Órgano Equivalente a Junta Académica. Estará en su cargo por un periodo de dos años con posibilidad de ser designado por un periodo igual y su permanencia dependerá de su desempeño. En todos los casos el cargo de coordinador será de carácter honorífico.

Atribuciones




1. Acordar con el Coordinador del Centro de Estudios y Servicios en Salud los asuntos de su competencia. (Artículo 42 fracción I del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)
2. Elaborar y presentar al Coordinador del Centro de Estudios y Servicios en Salud el programa anual de trabajo de la Coordinación a su cargo con base en el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica. (Artículo 42 fracción II del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)
3. Elaborar y presentar al Coordinador del Centro de Estudios y Servicios en Salud por periodo escolar semestral el informe de las actividades realizadas por la Coordinación. (Artículo 42 fracción III del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)
4. Supervisar y capacitar al personal a su cargo. (Artículo 58 fracción I del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)
5. Actualizar los procesos del área de Psicología. (Artículo 58 fracción II del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)
6. Resguardar y uso los insumos, equipo y mobiliario de Psicología, de manera responsable. (Artículo 58 fracción III del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.



- 7. Entregar un reporte mensual de las actividades e ingresos de Psicología. *(Artículo 58 fracción IV del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)*
- 8. Estará a cargo del personal por honorarios, alumnos en servicio social y prácticas profesionales de Psicología. *(Artículo 58 fracción V del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)*
- 9. Proponer e implementar en el Centro de Estudios y Servicios en Salud estrategias de salud mental que incidan en la preservación del estado de salud mental y en el control de la enfermedad. *(Artículo 58 fracción VI del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)*
- 10. Podrá tomar decisiones sobre los procesos y procedimientos referentes a Psicología. *(Artículo 58 fracción VII del Reglamento Interno del Centro de Estudios y Servicios en Salud Región Veracruz)*

 Dra. Antonia Barranca Enríquez Coordinadora del Centro de Estudios y Servicios en Salud	 Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales Vice- Rector	 Ing. Alvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/diciembre/2019	9/diciembre/2019
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor